CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE SAS
NIT. 900.768.923-4

Bogotá, 24 de octubre de 2024

Señores:
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD
JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO

REF: CONTRATO No. 5032 DE 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE URIBIA Y MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ASUNTO: CERTIFICACION DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

Cordial saludo.

El proyecto celebrado entre los convenios solidarios 2954 de 2023, 2986 de 2023, 4622 de 2023 y 3411 de 2023 realizados en los municipios de Uribia y Manaure - La Guajira, no requieren de la elaboración de un plan de adaptación de la Guía Ambiental PAGA, debido a las siguientes razones:

- Es un proyecto de menor cuantía, la suma de los tres (03) convenios no supera los $1.000.000.000.
- Las actividades del proyecto no necesitan de permisos ambientales para su ejecución, la intervención se realizará sobre un corredor vial existente y corresponde a acciones puntuales donde se prevé un mínimo impacto ambiental.
- El suministro de los materiales pétreos se realiza mediante terceros que cuentan con autorización por parte de las autoridades ambientales.
- La duración del proyecto es menor a 6 meses.
- No se realizará intervención en cuerpos de agua
- El agua que se necesita en obra será suministrada mediante una empresa de servicios públicos o un tercero con una autorización de las autoridades.
- Los RCD generados serán recogidos por la empresa de servicios públicos del municipio de Urumita, la cual cuenta con sus permisos.

Las anteriores razones se plasman teniendo como base la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA – MODO CARRETERO, por tal motivo, la INTERVENTORÍA en REF clasifica del nivel de complejidad del proyecto como **BAJA.**

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE SAS
NIT. 900.768.923-4

Sin otro particular, se agradece su atención.

Cordialmente,

Mabel Perez

LEYDI MABEL PEREZ CHUD
Representante legal
C.C 31.577.305 de Cali